

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2002**  
**ORDEN DEL DIA N° 1262**

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
 MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
 NO GUBERNAMENTALES**

**Impreso el día 21 de octubre de 2002**

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2002

**SUMARIO:** **Federación** de Asociaciones Católicas de Empleadas en la Argentina (FACE). Expresión de beneplácito por la labor que realiza, al cumplirse su 80° aniversario. **Pérez Suárez y otros.** (6.063-D.-2002.)

(FACE) en Argentina al cumplir este año su 80° aniversario.

*Inés Pérez Suárez. – Zulema B. Daher. –  
 Celia A. Isla de Saraceni. – Carlos A.  
 Larreguy. – Alejandra B. Oviedo. – Irma  
 Roy.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pérez Suárez y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito ante la labor que cumple la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE) en el país, al cumplir este año su 80° aniversario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2002.

*Mario A. H. Cafiero. – Atlanto  
 Honcheruk. – Edgardo R. M. Grosso. –  
 Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez  
 Martínez. – Roque T. Alvarez. –  
 Guillermo Amstutz. – Mónica S. Arnaldi.  
 – Gerardo A. Conte Grand. – Teresa H.  
 Ferrari. – Carlos R. Iparraguirre. –  
 Mónica A. Kuney. – Carlos A. Larreguy.  
 – María S. Leonelli. – Fernando C.  
 Melillo. – Benjamín R. Nieto Brizuela.  
 – Héctor T. Polino. – Mirta E. Rubini.  
 – Liliana E. Sánchez.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito ante la labor de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Pérez Suárez y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito ante la labor que cumple la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE) en el país, al cumplir este año su 80° aniversario; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Mario A. H. Cafiero.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas es, desde su inicio en 1922, una obra económico-social católica dirigida a brindar apoyo espiritual, físico, social, cultural y asistencial a la mujer empleada; una alianza de entidades gremiales orientada por la doctrina social de la Iglesia y el ideario de su fundador, Miguel de Andrea.

Esta asociación sin fines de lucro, de raíces católicas pero que integra a socias de otros credos, está sujeta en lo jurídico, desde el 27 de noviembre de 1927, a la supervisión de la Inspección General de Justicia y actualmente inscripta en diversos re-

gistros, entre ellos, el Nacional de Instituciones de Bien Público, el de Organizaciones de Acción Comunitaria (ROAC) y el de Entidades de Bien Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La FACE está integrada y formada por asociaciones autónomas y federadas compuestas por socias activas y socios protectores y honorarios que desarrollan actividades para su propio gremio y comunes para la federación.

Desde 1997 forma parte del Foro del Sector Social, compuesto por fundaciones, federaciones y asociaciones civiles que respaldan las iniciativas de la acción voluntaria y la defensa de los derechos y responsabilidades sociales. En éste participan: Aleluya, la Asociación de Mujeres Universitarias de Buenos Aires, Cáritas de Buenos Aires, CIVHA (voluntarias de hospitales), COAS, Cruz Roja Argentina y Fundaleu, entre otras reconocidas organizaciones.

Por otro lado, FACE es miembro de la Comisión Asesora de Entidades de Bien Público (BIENSO) e interviene activamente en la Campaña Mundial de Lucha contra el Hambre.

En 1999 recibió el Premio a la Entidad Participativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el Premio San Martín de Tours de la Liga de Madres de Familia de la Comisión Arquidiocesana.

La gran repercusión de la labor de FACE hizo que a lo largo de los años se abrieran filiales en todo el país, organizadas sobre las mismas bases y principios de los gremios, con un asesor eclesiástico y la correspondiente comisión directiva. Actualmente, FACE cuenta con filiales en las provincias de Buenos Aires (Azul, Bahía Blanca, Bernal, Chivilcoy, Mercedes, Morón, Pehuajó, Quilmes y Tandil), Córdoba (Córdoba, Río Cuarto y Villa Dolores), Corrientes (Goya), Entre Ríos (Concordia, Gualeguaychú y Paraná), Mendoza (Mendoza), Neuquén (Neuquén), San Juan (San Juan), San Luis (Villa Mercedes), Santa Fe (Santa Fe), Salta (Salta) y Tucumán (San Miguel de Tucumán).

En cuanto a sus servicios mutuales, FACE realiza actividades educativas –cursos que habilitan la salida laboral como contabilidad, redacción comercial o computación tienen lugar en sus aulas–, des-

de el año 1948 funciona el consultorio jurídico, donde las empleadas pueden recibir asesoramiento legal gratuito y de gran trascendencia y tan antiguos como la institución, son sus consultorios médicos. Desde 1945 se presta el servicio de consultas a domicilio, así como desde 1964 existe un convenio para internación en sanatorios. Actualmente, los consultorios brindan atención sin cargo a las asociadas, con aranceles reducidos a particulares y está en pleno desarrollo el proyecto SAMP (Sistema de Asistencia Médica Pospago), que optimizará los beneficios mediante un convenio con diversos centros de estudios clínicos, farmacias y ópticas, a un costo aún menor.

Desde luego, la FACE realiza actividades culturales, tales como la creación y el mantenimiento de una importante biblioteca, la organización de actividades turísticas a muy bajo costo y actualmente, la publicación de “Todas y Cada Una”. A través de esta revista, las socias pueden acceder a información sobre los servicios que gozan por pertenecer a FACE (en salud, educación, turismo), así como publicar sus avisos ofreciéndose para puestos de trabajo. También pueden encontrar notas sobre salud, culto católico y una agenda sobre las actividades culturales del mes.

Teniendo en cuenta que FACE es una entidad de bien público, sin fines de lucro y con una trayectoria intachable a lo largo de sus ochenta años de historia, creo necesario destacar su labor y esfuerzo por mejorar la calidad de vida de tantas mujeres argentinas.

Al cumplirse ocho décadas de su fundación en el país, considero oportuno citar una frase de su fundador, monseñor Miguel de Andrea, a modo de síntesis del espíritu que motiva la existencia de la Federación: “La finalidad perseguida por la FACE sólo se habrá obtenido cuando el bienestar de la mujer que trabaja sea una realidad”.

Por todo lo expuesto, solicito el pronto tratamiento y aprobación del siguiente proyecto.

*Inés Pérez Suárez. – Zulema B. Daher. –  
Celia A. Isla de Saraceni. – Alejandra  
B. Oviedo. – Irma Roy.*